Sincelejo, julio 2026

Doctor:
JAVIER DE JESUS ORTIZ VILLA
Presidente del Concejo Municipal de Sincelejo
Ciudad.

REF: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Apreciado Doctor,

Me permito presentar propuesta para hacer parte del equipo de trabajo del concejo municipal de Sincelejo, y a su vez manifiesto mi aceptación, compromiso y responsabilidad para apoyar AL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO

1. Que me afiliare al sistema general de riesgos laborales una vez suscriba el contrato

2. Que no me encuentro inmerso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en los art. 8 y 9 de la ley 80 de 1993 para celebrar contratos con el estado.

Atentamente,



ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ

C.C No 92.642.743 de Sincelejo

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MARTINEZ	DIAZ	ANUAR DAVID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 92642743	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 92642743 D.M. 11

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 02 MES 11 AÑO 1985

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SUCRE

MUNICIPIO SINCELEJO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 22E 13E 5

PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE

MUNICIPIO SINCELEJO

TELÉFONO EMAIL anuarmartinez1985@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	01	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2017	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3108490067	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	04	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR JURIDICO DE PLA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 22 25 CENTRO DE SINCELEJO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 278870	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 BIS NORTE 20 25 NORTE carrera 20 # 22-25					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2788706	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	12	*Mes*	09	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 NORTE 22 25 NORTE carrera 20 # 22 - 25						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PROSPERAR COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3005009527	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 22E BIS E 13E 42 BARRIO LOS LIBERTADORES						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 52789236	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR JURIDICO DE PLA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 22 25 carrera 20 N° 22-25						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2788706	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINACIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 22 25						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2347474	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	04	*Año* 2019	*Día*	21	*Mes*	10	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 17A BIS 4B 159 NORTE barrio la vega						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION LA LUZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AREA BIENESTAR SOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 22E 13E 42						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SUCRE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* COROZAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	05	*Año*	2018	*Día*	21	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 37A 29A 53 NORTE Parquecito corozal						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sincelejo Julio 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 92.642.743
MARTINEZ DIAZ

NOMBRES
ANUAR DAVID

FIRMA



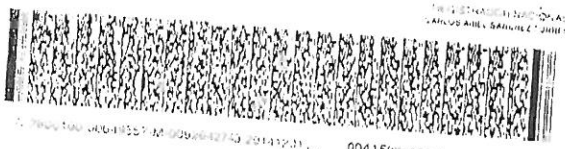


FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1985
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-NOV-2003 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



0041500864 1 42947729

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

NOMBRES
ANUAR DAVID

APELLIDOS
MARTINEZ DIAZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA

UNIVERSIDAD
CORP. U DEL CARIBE

FECHA DE GRADO
29/09/2022

CONSEJO SECCIONAL
SUCRE

CEDULA
92642743

FECHA DE EXPEDICION
05/02/2024

TARJETA N°
422599

CERTIFICADO N.°: 819104

LA DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **92642743**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	05/02/2024	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	422599	05/02/2024	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 11 días del mes de julio de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrea Carolina Carrasco Ramirez

Director (e) Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5afbd3325e382f94108c833bd23dc5ffaef33fd582536fba78528e047f183143**

Documento generado en 11/07/2026 10:33:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ** , identificado(a) con número de documento **92642743** y tarjeta profesional No. **422599**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 14 DE JULIO DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40457aecbc39f5e064bed2cf568c02095e1d78b33371810f369e60876a316c87**

Documento generado en 14/07/2026 01:11:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
92642743
MARTINEZ DIAZ
ANUAR DAVID
PERTENECE AL EJERCITO DE:
2026
2035
BACHILLER
22-MAR-2004

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Icfes

Le confiere el Título de:

Abogado

a

Anuar David Martínez Díaz

C.C. Nº 92.642.743 de Sincelejo, Sucre.

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;
En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo – Sucre – República de Colombia
A los veintinueve (29) días del mes de Septiembre de 2022.

Presidente

Rector

Decano

Secretario General

Registrado Libro Nº 14 Folio Nº0010 Nº 0471

CECAR
Corporación Universitaria del Caribe

La Corporación Universitaria del Caribe - CECAR

Personería Jurídica N° 7786 MEN - ICFES ° NIT. 892201263-1

Certifica que:

ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ

Identificado(a) con CC N°: 92642743

Aprobó en el Diplomado:

DERECHO PENAL

Comprendido del 10 de Mayo al 06 de Julio de 2019, con una intensidad horaria de 120 horas.

GEN 28-12-2021 (11:47 a. m.)

Jorge Neil Morales Tuesca
Director Administrativo de Posgrado

Alfredo Florez Gutierrez
Vicerrector Académico

CECAR
Corporación Universitaria del Caribe

La Corporación Universitaria del Caribe - CECAR

Personería Jurídica N° 7786 MEN - ICFES ° NIT. 892201263-1

Certifica que:

ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ

Identificado(a) con CC N°: 92642743

Aprobó en el Diplomado:

DERECHO PRIVADO

Comprendido del 02 de Agosto al 03 de Septiembre de 2019, con una intensidad horaria de 120 horas.

Jorge Neil Morales Tuesca
Director Administrativo de Posgrado

Alfredo Florez Gutierrez
Vicerrector Académico

GEN 28-12-2021 (11:47 a. m.)

CECAR
Corporación Universitaria del Caribe

La Corporación Universitaria del Caribe - CECAR

Personería Jurídica N° 7786 MEN - ICFES ° NIT. 892201263-1

Certifica que:

ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ

Identificado(a) con CC N°: 92642743

Aprobó en el Diplomado:

DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Comprendido del 01 de Febrero al 11 de Abril de 2019, con una intensidad horaria de 120 horas.

Jorge Neil Morales Tuesca
Director Administrativo de Posgrado

Alfredo Florez Gutierrez
Vicerrector Académico

GEN 28-12-2021 (11:47 a. m.)

República de Colombia

El Colegio Militar

Decroly

Aprobado mediante Resolución No. 791 de Febrero 25 de 1998 del Ministerio de Educación Nacional y Resolución No. 1590 de Noviembre 25 de 1998 de la Secretaría de Educación Departamental.

Por cuanto:

Anuar David Martínez Díaz

Identificado con T.I. No. 851102-41181 de Sincelejo - Sucre

Ha aprobado el Plan de Estudios correspondiente a la educación media académica contemplado en el PEI de la Institución, conforme a lo dispuesto por la Ley 115 de 1994, el Decreto No. 0230 de 2002 y demás disposiciones reglamentarias.

Le confiere el título de

Bachiller Académico

Dado en Bucaramanga, a los veintinueve (29) del mes de Noviembre de 2003

Capitán I.M. (R) RITO MONTAÑEZ
Rector (Delegado)

CAROLINA CONTRERAS AGUDELO
Secretaria

Inscrito en el folio No. 081 del libro de registro No. 001
Bucaramanga 24 de Noviembre de 2003

CONCEJO
DE SINCELEJO
Nit. 823000135-1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía N.º 92.642.743 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	**CPS 038-2025**
Objeto: BRINDAR APOYO JURIDICO EN LAS RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIONES, TUTELAS Y DEMAS ACTUACIONES JURIDICAS AL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el Despacho del presidente y de la secretaría general del Concejo Municipal. 2. apoyar en la defensa y representación jurídica de esta corporación en aquellos procesos judiciales y administrativos que se le asignen. 3. apoyar en el seguimiento de los procesos judiciales en las plataformas digitales. 4. apoyar en la elaboración de estudios previos de los procesos contractuales. 5. apoyar en las minutas de los contratos. 6. apoyar en la revisión de hojas de vida. 7. apoyar en la supervisión de los contratos en los aspectos jurídicos que le sean encomendados. 8. apoyar en la aprobación de pólizas. 9. Rendir oportunamente los conceptos jurídicos que le sean solicitados por parte del presidente o de la secretaria general del Concejo Municipal de Sincelejo. 10. asesorar y orientar a los funcionarios de la entidad para desarrollar acciones preventivas que permitan garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones, con el propósito de salvaguardar la buena prestación de los servicios institucionales. 11. proyectar respuestas a los derechos de petición, tutelas y solicitudes que sean allegadas a esta corporación. 12. asesorar en todo asunto de carácter jurídico que maneje la corporación para el óptimo desarrollo de esta. 13. prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera. 14. cumplir con las demás obligaciones que se le asignen para el normal desarrollo del objeto contractual. 15. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del mismo. 16. Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP II. 17.El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato. 18. Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto	
Duración inicial:	DOS (02) MESES
Valor Total del Contrato:	SIETE MILLONES MIL PESOS M/CTE ($7.000.000)
Fecha Inicial:	DOS (02) DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de Finalización:	PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2025
Estado:	EJECUTADO A SATISFACCIÓN

Para constancia se firma el presente certificado a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.
Atentamente;

YULIETH OÑATE SIERRA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo

Proyectó: Sandra Vásquez/Contratista

CONCEJO
DE SINCELEJO
Nit. 823000135-1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía N.º 92.642.743 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	**CPS 020-2025**
Objeto: BRINDAR APOYO JURIDICO EN LAS RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIONES, TUTELAS Y DEMAS ACTUACIONES JURIDICAS AL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el Despacho del presidente y de la secretaría general del Concejo Municipal. 2. apoyar en la defensa y representación jurídica de esta corporación en aquellos procesos judiciales y administrativos que se le asignen. 3. apoyar en el seguimiento de los procesos judiciales en las plataformas digitales. 4. apoyar en la elaboración de estudios previos de los procesos contractuales. 5. apoyar en las minutas de los contratos. 6. apoyar en la revisión de hojas de vida. 7. apoyar en la supervisión de los contratos en los aspectos jurídicos que le sean encomendados. 8. apoyar en la aprobación de pólizas. 9. Rendir oportunamente los conceptos jurídicos que le sean solicitados por parte del presidente o de la secretaria general del Concejo Municipal de Sincelejo. 10. asesorar y orientar a los funcionarios de la entidad para desarrollar acciones preventivas que permitan garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones, con el propósito de salvaguardar la buena prestación de los servicios institucionales. 11. proyectar respuestas a los derechos de petición, tutelas y solicitudes que sean allegadas a esta corporación. 12. asesorar en todo asunto de carácter jurídico que maneje la corporación para el óptimo desarrollo de esta. 13. prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera. 14. cumplir con las demás obligaciones que se le asignen para el normal desarrollo del objeto contractual. 15. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del mismo. 16. Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP II. 17.El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato. 18. Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto	
Duración inicial:	SIETE (07) MESES
Valor Total del Contrato:	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.500.000)
Fecha Inicial:	TRECE (13) DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Finalización:	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2025
Estado:	EJECUTADO A SATISFACCIÓN

Para constancia se firma el presente certificado a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2025.
Atentamente;

YULIETH OÑATE SIERRA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo

CONCEJO
DE SINCELEJO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ, identificado con cédula de ciudadania N° 92.642.743 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	CMS-CD-PS-043-2024
OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica en el Concejo Municipal de Sincelejo	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el Despacho del Presidente y la Secretaria del Concejo Municipal. 2. Apoyar y asesorar en la actividad jurídica que se origina en el Concejo Municipal de Sincelejo. 3. Apoyar al Secretario General en lo relacionado al trámite y procesamiento de informes, respuestas de peticiones, tutelas, pagos con incidencia jurídica y demás actos que sean necesarios 4. Seguimientos a los procesos judiciales en las plataformas digitales y correos institucionales. 5. Apoyo en la proyección de contratos. 6. Apoyo en la aprobación de pólizas. 7. Apoyo a la supervisión de contratos en los aspectos jurídicos que le sean encomendados. 8. Apoyar en la defensa y representación judicial de la Corporación en aquellos procesos judiciales y administrativos que se le asignen. 9. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del mismo. 10. Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera.	
Duración inicial:	Cinco(05) meses
Adición:	0
Duración total:	Cinco(05) meses
Fecha de inicio:	04/07/2024
Fecha de terminación:	03/12/2024
Valor Total del Contrato:	**TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000)**
Estado:	Ejecutado a satisfacción de las partes

Para constancia se firma el presente certificado a los trece (13) dias del mes de enero de 2025.

Atentamente;

YULIETH ONATE SIERRA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo

Pro/ Regina

CONCEJO DE SINCELEJO
SOMOS TODOS

Teléfono: (035) 278 8706
Dirección Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelejo
Correo: concejo@sincelejo.gov.co
Nit: 823000135-1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía Nº 92.642.743 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios Nº	**CMS-CD-PS-010-2024**
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA AL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el Despacho del Presidente y la Secretaría del Concejo Municipal 2. Apoyar y asesorar en la actividad jurídica que se origina en el Concejo Municipal de Sincelejo. 3. Apoyar al Secretario General en lo relacionado al trámite y procesamiento de informes, respuestas de peticiones, tutelas, pagos con incidencia jurídica y demás actos que sean necesarios. 4. Seguimientos a los procesos judiciales en las plataformas digitales y correos institucionales. 5. Apoyo en la proyección de contratos. 6. Apoyo en la aprobación de pólizas. 7. Apoyo a la supervisión de contratos en los aspectos jurídicos que le sean encomendados. 8. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del mismo. 9. Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera. 10. Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP.	
Duración inicial:	Cinco (05) meses y diez (10) días.
Adición:	N/A
Duración total:	Cinco (05) meses y diez (10) días.
Fecha de inicio:	22/01/2024
Fecha de terminación:	30/06/2024
Valor Adición	N/A
Valor Total del Contrato:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($12.266.667)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de las partes

Para constancia se firma el presente certificado a los dos (02) días del mes de julio de 2024.

Atentamente;

YULIETH ONATE SIERRA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo

Proyectó: Paola López/Asesora Jurídica Externa

Entidad Administradora del Servicio–EAS
Institucional y Modalidad Familiar
NIT.: 800.183.940-5

Fundación Prosperar Colombia

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PROSPERAR COLOMBIA NIT 800183940 - 5

CERTIFICA QUE

PRIMERO: El señor **ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía número **92.642.743**. Laboró para la fundación bajo contrato por prestación de servicios, desde 01 de octubre de 2022 hasta 30 de diciembre de 2024 como **ASESOR JURIDICO**.

SEGUNDO: Llevando funciones como asesor jurídico en todos los procesos jurídico que tiene la entidad.

TERCERO: Demostró durante todo este tiempo ser una persona idónea seria y comprometida con su trabajo y con la comunidad.

CUARTO: la siguiente información puede ser corroborada en los contactos 3005009527, o en el correo prosperarcolombia@hotmail.com

La siguiente certificación se firma en Sincelejo Sucre a los 01 días del mes de febrero de 2.025 y a petición de la parte interesada.

Cordialmente

ANA M. ORTEGA ALDANA
C.C. 64.588.490 de Sincelejo
Representante legal

	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA LUZ NIT 900179343 SALUDOS BOLOSTENIENDO UN SUEÑO SOLIDARIO SIN PRECEDENTE	COD VERSION	GTH-15
	ACTAS DE DESIGNACION	PAGINAS	1 de 1

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA LUZ
NIT 900179343

SE PERMITE CERTIFICAR QUE

PRIMERO: Que el señor **ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.642.743 de Sincelejo - Sucre, Laboro en la Fundación bajo contrato a termino fijo, desde 02 de Julio de 2018 hasta 28 de Febrero de 2019 desempeñándose como, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL CDI MANATIL DE ALEGRIA EN LOS PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA DE LA ENTIDAD.

SEGUNDO: Llevando funciones como planear, organizar, dirigir y controlar todas las actividades, relacionadas con el servicio, los beneficiarios y el talento humana, trabajo acompañamiento y seguimiento en los proyectos pedagógicos, psicosociales y nutricionales de CDI, capacitación con padres, presentación de informes sobre gestiones y articulaciones mese a mes y la demás contratadas para el servicio.

TERCERO: Durante todo este tiempo da demostrado ser una persona idónea seria y comprometida con su trabajo y con la comunidad.

CUARTO: La siguiente información puede ser corroborada en los contactos 3002199861 o en le correo fundacionlaluz2011@hotmail.com.

La siguiente certificación se firma en Sincelejo- Sucre a los 05 días del mes de de 2019 y a petición de la parte interesada.

Cordialmente,

JAVIER ALEXANDER AMAYA ARRAZOLA
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII.
COROZAL – SUCRE.
PLANTEL OFICIAL NACIONALIZADO
Nit: 823000982-3 Dane: 170215000047
Tel. 2867406 Corozal- Sucre.
Aprobación Oficial Decreto: N° 412 de Mayo. 25 del 2007 – Secretaria de Educación Departamental
Ampliación Educación Formal para Adultos Res. N° 2361 de Agosto 11 de 2008
CODIGO ICFES N° 141341

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII DE COROZAL-SUCRE

C E R T I F I C A:

Que, el Señor ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No. 92.642.743 de Sincelejo Sucre, viene desarrollando las vaciones del señor OSCAR JOSE BARRANGAN BAQUERO quien labora como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en la Institución Educativa Pio XII, municipio de Corozal entre los días 30 de mayo de 2018 al 21 de junio de 2018.

Para Constancia se Firma en Corozal a los 06 días del mes de JUNIO de 2017.

HUGO ARIEL TOVAR MAURY
C.C. N° 9.192.534 Sucre Sucre
Rector

12 JUN 2018

CONCEJO
DE SINCELEJO
Nit. 823000135-1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía N.° 92.642.743 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	**CPS 013-2026**
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LAS RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIONES, ACCIONES DE TUTELAS Y DEMAS ACTUACIONES JURIDICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el Despacho del presidente y de la secretaría general del Concejo Municipal. 2. Apoyar en la defensa y representación jurídica de esta corporación en aquellos procesos judiciales y administrativos que se le asignen. 3. apoyar en el seguimiento de los procesos judiciales en las plataformas digitales. 4. Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en la proyección de resoluciones, decretos, circulares y cualquier acto administrativo. 5. Asesorar y apoyar asuntos legales relacionados con la secretaria general y Presidencia del Concejo Municipal de Sincelejo. 6. Rendir oportunamente los conceptos jurídicos que le sean solicitados por parte del presidente o de la secretaria general del Concejo Municipal de Sincelejo. 7.asesorar y orientar a los funcionarios de la entidad para desarrollar acciones preventivas que permitan garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones, con el propósito de salvaguardar la buena prestación de los servicios institucionales. 8. Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en las respuestas a los derechos de petición, solicitudes de información, requerimientos, accionen de tutelas, incidentes de desacato y recursos que puedan presentarse en desarrollo de los procesos jurídicos y administrativos del Concejo Municipal de Sincelejo. 9. asesorar en todo asunto de carácter jurídico que maneje la corporación para el óptimo desarrollo de esta. 10. prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera. 11. cumplir con las demás obligaciones que se le asignen para el normal desarrollo del objeto contractual. 12. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del mismo. 13. Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP II. 14. El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato. 15. Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto.	
Duración inicial:	SEIS (06) MESES
Valor Total del Contrato:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
Fecha Inicial:	CINCO (05) DE ENERO DE 2026
Fecha de Finalización:	CUATRO (04) DE JULIO DE 2026
Estado:	EJECUTADO A SATISFACCIÓN

Para constancia se firma el presente certificado a los diez (10) días del mes de julio de 2026.
Atentamente;

YULIETH ONATE SIERRA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo

Proyectó: Melina Amador/Contratista

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de julio de 2026, a las 17:23:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	92642743
Código de Verificación	92642743260710172341

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299305066

PIB
17:25:48

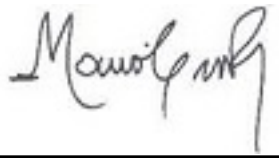
Bogotá DC, 10 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92642743:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:34:09 PM horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **92642743**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ DIAZ ANUAR DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2026 05:35:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **92642743** y Nombre: **ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143716966** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:28:09 horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **92642743,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ DIAZ ANUAR DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **concejo de sincelejo**, con NIT **823000135-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 92642743 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/07/2026 05:48 PM

Código Verificación: **PYVD6U1SE3**

Válida hasta: **08/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

YO, Oscar David Martinez D.42

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 92642743 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Sucre	Sincelejo

Dirección	Teléfonos
Calle 27 # 16 A 90	310 844 0067

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

Mariana Sofia Martinez Trocha		Hija
Mateo Martinez Trocha		Hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron: -

SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	$ 31.500.000 -
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 31.500.000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Amaris Martinez Diaz.
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Sincelejo Julio 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
Anuar	David	Madrid	Diaz

Documento de identificación
C.C. [X] C.E. [ ] T.I [ ] NIT. [ ] Número 92.642.743

Lugar de Nacimiento
País Colombia Departamento Sucre Municipio Sincelejo

Lugar de domicilio
País Colombia Departamento Sucre Municipio Sincelejo

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

Cargo o función que cumple

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$31.500.000
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$31.500.000

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [ ] **NO** [ ]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
Hija	Mariana	Sofia	Martinez	Trocha	
Hijo	Matias		Martinez	Trocha	

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

DECLARACION JURAMENTADA

PERSONA NATURAL

DECLARACIONES BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011

Yo, **ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ** identificada con la cédula de ciudadanía 92.642.743 expedida en Sincelejo, declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido condenado penalmente por delitos contra la administración pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado y que no he sido condenado por delitos dolosos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional.

Por último, declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en el artículo 8° y siguientes de la ley 80 de 1993, El artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, para contratar o ser nombrado en el Concejo Municipal de Sincelejo.

Para constancia se firma en el mes de julio de 2026.

ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ
CC No 92.642.743
expedida en Sincelejo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14964691296

(415)7707212489984(8020) 000001496469129 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 2 6 4 2 7 4 3	3	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 2 6 4 2 7 4 3	2 0 0 3 1 1 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	DIAZ	ANUAR	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal: CL 22 13 E 05 BRR LIBERTADORES

42. Correo electrónico: anuarmartinez1985@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 4 9 0 0 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Otras actividades**		
46. Código: 8 2 9 9 / 47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 3 1 1 2 7	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2023 - 11 - 27 / 11 : 52: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ FERNANDEZ EDUARDO ARISTIDES

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SINCELEJO, Julio 11 de 2026

Señor:

MARTINEZ DIAZ ANUAR DAVID

CC. 92642743CL 22 N 13 E 07 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 12 de 2013. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
MARTINEZ DIAZ ANUAR DAVID	92642743	C	Sep-12-2013	102	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ	92642743	Independiente	CERRADO
ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ	92642743	Independiente	CERRADO
ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ	92642743	Independiente	CERRADO
ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ	92642743	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ	92642743	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ	92642743	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
COMSORCIO GRAMA SINCELEJO 2017	92642743	Dependiente	CERRADO
DEPARTAMENTO DE SUCRE	92642743	Dependiente	CERRADO
DEPARTAMENTO DE SUCRE	92642743	Dependiente	CERRADO
DEPARTAMENTO DE SUCRE	92642743	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANUAR DAVID MARTINEZ DIAZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **92642743,** se encuentra afiliado/a desde **20/09/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de julio de 2026.

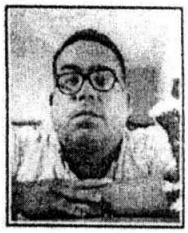


Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LABORMED IPS S.A.S
La salud de sus empleados en manos de especialistas!
NIT. 901079142-6
Carrera 19 N° 15 - 67 Calle de las Flores - Sincelejo, Colombia
Cel. 3183078651 - 3005115362 - Tel. 2786106 - E-mail. labormedsas@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 11.531

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
04 DÍA	01 MES	2024 AÑO	SINCELEJO (SUCRE, COLOMBIA) Ciudad	**EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	**PARTICULARES**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

MARTINEZ DIAZ ANUAR DAVID	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	38 AÑOS 2 MESES 1 DÍAS	CC	92642743
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCION VISUAL	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE CARDIOVASCULAR	CONTROL DE PESO
VALORACION POR EPS NUTRICION Y DIETETICA	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES GENERALES Y PREVENTIVAS:
AMBIENTE Y PUESTO DE TRABAJO IDEAL PARA REALIZAR LA LABOR.
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS LABORALES CADA 2 HORAS DURANTE 5 MINUTOS
HIGIENE POSTURAL PARA LABORAR
VALORACION OPTOMETRICA ANUAL EN SU EPS PREVENTIVA.
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LABORAR.

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dra. Patty Arrieta Angel
Ced. Medicina Laboral
No. R.C. # 365

Firma:

Aspirante o Trabajador

Firma: